



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Los Molinos SRL - EX-2023-00666318- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada por el Sr. Luis Hilario Magni, Asesor de Servicios Tecnológicos de esta Facultad, en relación al pago por la compra de materiales de cableado de red para el Edificio de Ciencias II, según NO-2023-00665694-UNC-ST#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2023-78-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0035-00002079, emitida por el proveedor LOS MOLINOS S.R.L. – CUIT: 33-70806899-9, por la suma total de \$212.998,86 (Pesos Doscientos Doce Mil Novecientos Noventa y Ocho con 86/100), referida al gasto mencionado ut- supra.

Artículo 2do.: Establecer que la suma de las erogaciones mencionadas en los artículos anteriores sean abonadas 50% con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento asignados al Departamento de Química Orgánica y 50% con fondos asignados al Departamento de Ciencias Farmacéuticas.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

